



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/518/Add.2
22 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 120 del programa

FINANCIACIÓN DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Informe del Secretario General

Adición

Disposición final de los bienes

Resumen

En el presente informe se proporciona información detallada sobre la disposición final de los bienes de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL).

Los bienes de la Misión de Observadores, cuyo valor total de inventario asciende a 11.458.600 dólares, se han clasificado en las 10 categorías siguientes: dotación de vehículos, equipo de comunicaciones, equipo de procesamiento electrónico de datos, oficinas móviles, grupos electrógenos, equipo de fotocopiadoras, mobiliario y accesorios, paneles solares, máquinas de facsímil y equipo diverso.

En el anexo I del presente informe se indica, de forma resumida, el destino final propuesto de los bienes de la ONUSAL, por categoría, con arreglo al desglose siguiente: bienes transferidos a otras misiones y oficinas, bienes vendidos o donados al Gobierno de El Salvador y bienes pasados a pérdida o perdidos.

La medida que debe adoptar la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, según se pide en el párrafo 12 del presente informe, es dar su aprobación a la disposición de los bienes de la ONUSAL aquí expuesta.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 4	3
II. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES DE LA ONUSAL Y PROPUESTA PARA SU DISPOSICIÓN	5 - 8	3
III. LIQUIDACIÓN DE LAS OBLIGACIONES	9	4
IV. SITUACIÓN DE LAS CUOTAS	10	5
V. CONCLUSIONES	11	5
VI. MEDIDAS QUE DEBE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES	12	5

Anexos

I. Resumen de la disposición de bienes propuesta		6
II. Bienes transferidos a otras misiones		8
III. Bienes vendidos		9
IV. Bienes donados		10
V. Bienes pasados a pérdida o perdidos		11

I. INTRODUCCIÓN

1. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) fue establecida por el Consejo de Seguridad en virtud de su resolución 693 (1991), de 20 de mayo de 1991, por un período inicial de 12 meses para que supervisara todos los acuerdos concertados por el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). En su resolución 729 (1992), de 14 de enero de 1992, el Consejo decidió ampliar el mandato de la ONUSAL de modo que incluyera la verificación y vigilancia de la aplicación de todos los acuerdos que habrían de firmar en México, D.F., el Gobierno de El Salvador y el FMLN.

2. El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la ONUSAL en virtud de resoluciones posteriores, la más reciente de las cuales fue la resolución 961 (1994), de 23 de noviembre de 1994, por la que se prorrogó el mandato por un último período de cinco meses, desde el 1º de diciembre de 1994 hasta el 30 de abril de 1995. En su resolución 991 (1995), de 28 de abril de 1995, el Consejo de Seguridad confirmó que el mandato de la ONUSAL terminaría el 30 de abril de 1995.

3. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 48/243 de la Asamblea General, de 5 de abril de 1994, en la que la Asamblea decidió, entre otras cosas, que la enajenación de los bienes de la ONUSAL se hiciera sobre la base del principio de que el equipo de la Misión, siempre que fuera posible y económico, debería transferirse a otras misiones y pidió al Secretario General que procediera a la enajenación de los bienes de la ONUSAL sobre la base de las recomendaciones que figuraban en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/47/990).

4. La liquidación de los bienes de la ONUSAL se está efectuando con arreglo a las recomendaciones que figuran en la sección VII de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, y a los principios y políticas enunciados en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y en instrucciones administrativas que, en orden de prioridad, estipulan que a) el equipo que se ajuste a las normas establecidas o que se considere compatible con el ya existente se destinará a otras operaciones de las Naciones Unidas o pasará a una reserva para uso de futuras misiones; b) el equipo que no reúna las condiciones anteriores debería ofrecerse a otras organizaciones de las Naciones Unidas en el país, para su transferencia a dichas organizaciones a valores depreciados; c) otros artículos deberían liquidarse poniéndolos a la venta dentro del país, de conformidad con los procedimientos ordinarios de las Naciones Unidas; y d) todos los bienes restantes (de escaso valor unitario y normalmente en malas condiciones) pueden donarse a organizaciones locales.

II. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES DE LA ONUSAL Y PROPUESTA PARA SU DISPOSICIÓN

5. Con arreglo al inventario del 1º de enero de 1994 y a los ajustes hechos en 1994-1995, el valor de los bienes de la ONUSAL se estimó en aproximadamente 11,5 millones de dólares, sobre la base de su valor original. Para facilitar la clasificación, dichos bienes se han agrupado en las 10 categorías generales

siguientes: dotación de vehículos, equipo de comunicaciones, equipo de procesamiento electrónico de datos, oficinas móviles, grupos electrógenos, equipo de fotocopiadoras, mobiliario y accesorios, paneles solares, máquinas de facsímile y equipo diverso. De conformidad con los principios y políticas relativos a la enajenación de los bienes de la ONUSAL expuestos en el informe del Secretario General (A/48/945 y Corr.1) y que se recuerdan en el párrafo 4 del presente informe, los bienes de la ONUSAL se han dividido en tres grupos y cuatro subgrupos, como se indica sumariamente en el anexo I y se describe en detalle en los anexos II a V.

6. En el Grupo I se incluyen los bienes que satisfacen las necesidades de otras misiones de las Naciones Unidas. Los artículos comprendidos en este grupo, que tienen un valor de inventario de 10.568.100 dólares, se han transferido a otras misiones de las Naciones Unidas o a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para su almacenamiento temporal con vistas a su futuro uso.

7. En el Grupo II están comprendidos los bienes, con un valor de inventario de 629.700 dólares, que según los análisis de rentabilidad realizados no valía la pena transferir fuera de El Salvador. Este grupo incluye los dos subgrupos siguientes:

a) Subgrupo II a): bienes respecto de los cuales se recomienda la venta a entidades comerciales (624.000 dólares). Los beneficios obtenidos de la liquidación comercial de bienes de la ONUSAL se acreditarán a la Cuenta Especial de la Misión de Observadores en calidad de ingresos por conceptos diversos;

b) Subgrupo II b): bienes que se donarán al Gobierno de El Salvador (5.700 dólares).

8. El Grupo III, con un valor de inventario total de 260.800 dólares, comprende los bienes de la ONUSAL perdidos en el curso de la Misión o pasados a pérdida. Incluye el subgrupo III a), Bienes pasados a pérdidas y ganancias (249.200 dólares), y el subgrupo III b), Bienes perdidos (11.600 dólares).

III. LIQUIDACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

9. Se han adoptado medidas encaminadas a liquidar las sumas adeudadas por la Misión de Observadores a personal de la misión, proveedores y contratistas y a otras partes en virtud de contratos y obligaciones legales. Al 31 de marzo de 1995 el saldo de las obligaciones por liquidar desde el inicio de la Misión de Observadores ascendía a 2.966.000 dólares, aproximadamente, incluidos 1.296.000 dólares en concepto de viajes de personal de la misión, 585.000 dólares en concepto de gastos conexos de personal y 350.000 dólares en concepto de indemnizaciones por muerte e incapacidad, 210.100 dólares en concepto de conservación del equipo de transportes, 89.000 dólares en concepto de alquiler de aviones y 438.000 dólares correspondientes a otros objetos de gastos.

IV. SITUACIÓN DE LAS CUOTAS

10. El 4 de junio de 1995 las cuotas pendientes de pago por los Estados Miembros en relación con la ONUSAL (incluido el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA)) ascendían a 23.643.957 dólares, suma que comprendía 10.665.556 dólares para el ONUCA y 12.978.401 dólares para la ONUSAL.

V. CONCLUSIONES

11. La liquidación de los bienes y las obligaciones de la Misión de Observadores será un proceso continuado. Tras el cierre oficial de la ONUSAL al final de abril de 1995, un reducido grupo de personal civil de las Naciones Unidas permaneció en El Salvador a fin de ocuparse de las solicitudes de indemnización, facturas, juntas de investigación y otras cuestiones pendientes, así como de la disposición definitiva de los bienes y el equipo. Se espera que dicho grupo finalice su labor lo antes posible.

VI. MEDIDAS QUE DEBE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

12. Se solicita la aprobación de la Asamblea General para la disposición de los bienes de la ONUSAL con arreglo a lo indicado en el presente informe.

Anexo I

RESUMEN DE LA DISPOSICIÓN DE BIENES PROPUESTA

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de los bienes	Grupo I		Grupo II		Grupo III		Total	
	Bienes que se transferirán a otras misiones o se almacenarán temporalmente en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi		Bienes cuya disposición se hará en El Salvador		Bienes pasados a pérdida o perdidos			
	Receptor ^a	Valor	Comprador (Vendidos)	Subgrupo a) (Donados)	Subgrupo b) (Perdidos)	Subgrupo a) (Pasados a pérdida)		Subgrupo b) (Perdidos)
			Receptor	Valor	Descripción	Valor	Descripción	Valor
1. Dotación de vehículos	MINUGUA, UNMIH, FPNUL, MINUSAL	5 540,9	Particulares	234,6	18 vehículos	224,5		6 000
2. Equipo de comunicaciones	MINUGUA, UNMIH, UNOMIL, ONUMOZ, UNAVEM, MINUSAL, Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, Oficina del PNUD en El Salvador	3 668,1	Particulares	18,3	Oficina del PNUD en El Salvador	17,4	5 unidades	3 823,7
3. Equipo de procesamiento electrónico de datos	MINUGUA, ONUVT, MINUSAL, Dependencia de Asistencia Electoral de la Sede	394,8	Particulares	160,9	Gobierno de El Salvador	3,1	3 unidades	561,3
4. Oficinas móviles	MINUGUA, UNMIH	352,5						352,5
5. Grupos electrógenos	MINUGUA, UNMIH, MINUSAL	234,4			1 unidad	1,9		236,3
6. Equipo de fotocopiadoras	MINUGUA, MINUSAL	158,4	Particulares	69,4				227,8
7. Mobiliario y accesorios	MINUGUA, MINUSAL	78,7	Particulares	19,7	1 unidad	0,5	1 unidad	99,8
8. Paneles solares	MINUGUA, UNMIH	79,2			1 unidad	0,9		80,1
9. Máquinas de facsimile	MINUGUA, UNMIH, Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, MINUSAL	52,6	Particulares	1,1				53,7

Categoría de los bienes	Grupo I		Grupo II		Grupo III		Total		
	Bienes que se transferirán a otras misiones o se almacenarán temporalmente en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi		Bienes cuya disposición se hará en El Salvador		Bienes pasados a pérdida o perdidos				
	Receptor ^a	Valor	Comprador (Vendidos)	Valor	Subgrupo a) (Pasados a pérdida)	Subgrupo b) (Perdidos)			
			Receptor	Valor	Descripción	Valor			
10. Equipo de otro tipo	MINUGUA, MINUSAL, Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	8,5	Particulares	8,3	Gobierno de El Salvador	2,6	6 unidades	4,0	23,4
Total		10 568,1		624,0		5,7		249,2	11 458,6

a) MINUGUA: Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos en Guatemala y del cumplimiento de los compromisos asumidos en el acuerdo global sobre derechos humanos.

UNMIH: Misión de las Naciones Unidas en Haití.

FPNUL: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

MINUSAL: Misión de las Naciones Unidas en El Salvador.

UNOMIL: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia.

ONUMOZ: Operación de las Naciones Unidas en Mozambique.

UNAVEM: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

ONUVT: Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua.

Anexo II

BIENES TRANSFERIDOS A OTRAS MISIONES

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de los bienes	TRANSFERIDO A ^a :																		Total de bienes transferidos por categoría							
	MINUGUA		UNMIH		UNOMIL		ONUMOZ		UNAVEM		FPNUL		MINUSAL		ONUVT		Oficina del PNUD, El Salvador		Brindisi		Dependencia de Asistencia Electoral de la Sede					
	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor	Canti- dad	Valor				
1. Dotación de vehículos	176	2 269,6	178	2 822,5	—	—	—	—	—	—	25	251,2	16	197,6	—	—	—	—	—	—	—	—	395	5 540,9		
2. Equipo de comunicaciones	701	1 263,1	503	1 580,4	71	296,2	40	166,0	19	59,2	—	—	48	70,9	—	—	2	6,1	42	226,2	—	—	1 426	3 668,1		
3. Equipo de procesamiento electrónico de datos	207	244,5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68	111,7	4	16,1	—	—	—	—	—	—	1	22,5	280	394,8
4. Oficinas móviles	4	94,0	11 ^b	258,5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	352,5	
5. Grupos electrogenos	40	169,1	11	57,2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52	234,4	
6. Equipo de fotocopiadoras	33	134,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	23,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41	158,4	
7. Mobiliario y accesorios	67	69,3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	9,4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80	78,7	
8. Paneles solares	66	57,0	26	22,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	92	79,2	
9. Máquinas de facsimile	13	21,3	10	16,3	—	—	—	—	—	—	—	—	6	8,5	—	—	—	—	4	6,5	—	—	—	33	52,6	
10. Equipo de otro tipo	7	5,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2,3	—	—	—	—	1	1,2	—	—	—	11	8,5	
Valor total de los bienes transferidos a misiones	4 327,6	4 757,1	296,2	166,0	59,2	251,2	432,2	16,1	6,1	233,9	22,5	10 568,1														

^a Para las siglas, véase la nota al anexo I.^b En esta categoría se incluyen 11 contenedores transferidos a la UNMIH.

Anexo III

BIENES VENDIDOS

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de los bienes	Cantidad	Valor total	Vendidos a:
1. Dotación de vehículos	23	234,5	Particulares
2. Equipo de comunicaciones	61	111,7	Oficina del PNUD en El Salvador
3. Equipo de procesamiento electrónico de datos	81	160,9	Particulares
4. Oficinas móviles	-	-	-
5. Grupos electrógenos	-	-	-
6. Equipo de fotocopiadoras	35	69,4	Particulares
7. Mobiliario y accesorios	31	19,7	Particulares
8. Paneles solares	-	-	-
9. Máquinas de facsímile	1	1,2	Particulares
10. Equipo de otro tipo	10	<u>8,3</u>	Particulares
Total		<u>624,0</u>	

Anexo IV

BIENES DONADOS

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de los bienes	Cantidad	Valor total	Donados a:
1. Equipo de comunicaciones	1	3,1	Un repetidor de comunicaciones transferido a la compañía de telecomunicaciones (TELESIS) a cambio del alquiler de una torre
2. Equipo diverso	3	<u>2,6</u>	Equipo médico donado al Hospital Rosales
Total		<u>5,7</u>	

Anexo V

BIENES PASADOS A PÉRDIDA O PERDIDOS

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de los bienes	Pasados a pérdida		Perdidos		Observaciones
	Cantidad	Valor total	Cantidad	Valor total	
1. Dotación de vehículos	18	224,5	-	-	Como resultado de accidentes de tráfico
2. Equipo de comunicaciones	15	17,4	5	5,1	
3. Equipo de procesamiento electrónico de datos	-	-	3	5,6	
4. Grupos electrógenos	1	1,9	-	-	
5. Mobiliario y accesorios	1	0,5	1	0,9	
6. Paneles solares	1	0,9	-	-	
7. Equipo de otro tipo	6	<u>4,0</u>	-	<u>-</u>	
Total		<u>249,2</u>		<u>11,6</u>	
